

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA GOBERNACIÓN DEL ESTADO ZULIA FUNDACIÓN PARA LA PROMOCIÓN DE LA SALUD DEL ESTADO ZULIA



Maracaibo, 03 de agosto de 2023

Ciudadano
LIC. ENDER FANEITE LEAL
PRESIDENTE DE INVERSIONES GALFAN, C.A.
Su Despacho

Ante todo, reciba un cordial saludo, la presente tiene como finalidad notificarle acerca del resultado de la EVALUACION DE DESEMPEÑO obtenida por su empresa en la ejecución del contrato No. CP-FUNDSALUD-OBRA-22-SI-007 de fecha 25/08/22, denominada "REHABILITACIÓN DE LA IMPERMEABILIZACIÓN DE EL AMBULATORIO URBANO I LA RINCONADA, PARROQUIA ANTONIO BORJAS ROMERO, MUNICIPIO MARACAIBO, ESTADO ZULIA", en el cual obtuvo una calificación de 75 puntos (BUENO).

Notificación que se realiza a los fines de dar cumplimiento al Art 51 del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Contrataciones Públicas.

Sin otro particular a que hacer referencia, se suscribe de Usted.

INVERSIONES GALFAN, C.A.

Atentamente,

Arq. Mary Aura Boscán Presidente de Fundasalud Zulia

Según Decreto N°790 de fecha 27 de febrero de 2023

Gaceta oficial Extraordinaria N°4012